



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 09 nueve de abril del año 2014 dos mil catorce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Presentación, Revisión, y Aprobación del Reglamento para la Seguridad en Albercas y Balnearios Públicos de Amatitán, Jalisco;
5. Presentación y aprobación del primer periodo vacacional 2014;
6. Presentación, Revisión, y en su caso, aprobación del Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
7. Aprobación para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal y encargado de la Hacienda Pública Municipal firmen en representación del Ayuntamiento de Amatitán el contrato de prestación de servicios con la empresa Rellenos Sanitarios de México S.A. de C.V. para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de Amatitán, Jalisco;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, el **C. Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

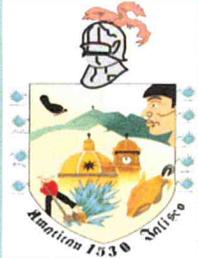
Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda		X
C. Rubén Núñez Yera		X
C. José Roberto Ravelero Zepeda		X
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 8 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril del 2014.

1





Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 09 nueve de abril del año 2014 dos mil catorce; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, en uso de la voz **El Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura del Reglamento para la Seguridad en Albercas y Balnearios Públicos de Amatitán, Jalisco toda vez que les fue remitido el texto íntegro del mismo, preguntando si todos están de acuerdo y si alguno de ustedes quiere hacer uso de la palabra, a lo que los ediles responden que están de acuerdo. Por lo que solicita sea aprobado.

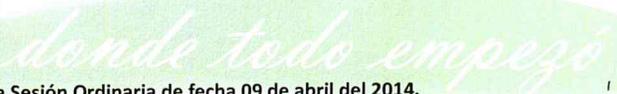
Una vez analizado y discutido este punto, es **aprobado por Unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.** (ANEXO 1)

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** solicita la aprobación del primer periodo vacacional del año 2014, el cuál comprende del día lunes 14 de abril al día viernes 25 de abril del 2014. Para el personal que labora en las áreas administrativas, a quienes solo les serán concedidas las vacaciones de dos periodos, siendo el primer periodo el de Semana Santa y Pascua, y el segundo será el comprendido en Navidad.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, en uso de la voz **El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, comenta que les fue remitido a todos los Ayuntamientos el Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por parte del Instituto Jalisciense de la Mujer, mismo que ya ha sido estudiado por la **Regidora, C. Yolanda Solís Espinoza**, por el Departamento de CE Mujer Municipal y por el Jurídico, mismo reglamento que fue remitido a cada uno de los ediles para su estudio.

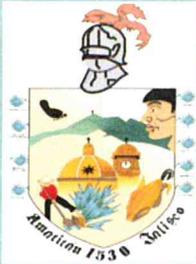
Una vez analizado y discutido este punto es **aprobada por unanimidad teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**



Esta hoja forma parte de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril del 2014.



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left margin, including names like 'Lisido Robles', 'Jose Trinidad', and 'Fabio A.'.



En el **PUNTO NUMERO SIETE**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, comenta que como ya es del conocimiento de todos los ediles, el Municipio de Amatitán carece de un relleno sanitario, razón por la cual los residuos sólidos son trasladados al Municipio de Tequila, Jalisco, y es por este motivo que se le solicita al H. Cabildo autorización para firmar el contrato de prestación de servicios con la empresa Rellenos Sanitarios S.A. de C.V. para que quede a cargo de la disposición final de los residuos. Comenta que el monto por el servicio varía en relación a las toneladas de residuos, el costo es de \$132. 00 (Ciento Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.) más IVA por tonelada. Añade que esta petición ya se había efectuado desde el 01 Octubre del 2012, sin embargo es necesaria la reiteración de la autorización de la anterior petición a efecto de formalizar legalmente la prestación de servicios en comento y se reconocen como válidos los documentos celebrados para la prestación de servicios.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO OCHO** de **ASUNTOS GENERALES**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que llego el pliego de observaciones por parte de Auditoria Superior del Estado, en los que exige varios documentos como contratos por la prestación de servicios otorgados al Ayuntamiento, haciendo hincapié de que los montos erogados por esas observaciones ya habían sido aprobados pero es necesario que quede reiterada la aprobación en la presente acta, esto es, en el sentido de autorización por parte del Cuerpo Edil ya que se creía que no sería necesario por los montos, pero ahora lo solicita de tal forma la ASEJ en el pliego de observaciones, por lo que se les efectúa la presente solicitud para efectos de reiterar su aprobación con los siguientes puntos:

1. Autorización para celebrar el contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento, Actualizaciones y Uso del Sistema Contable para el Departamento de Hacienda Pública Municipal de Amatitán, Jalisco con el C. Dionisio Salazar Hernández.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

2. Autorización para el pago por convenio de finiquito por terminación laboral de la Lic. Claudia Ávila Murillo quien desempeñaba el cargo de Juez Municipal, por la cantidad de \$110, 629.00 (Ciento Diez Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**



- 3. Autorización para erogar la cantidad de \$4, 000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) por la adquisición y elaboración de la escritura número 42894 al Notario Público número 1 de la Ciudad de Tala, Jalisco Lic. Eleno Vega Guerrero, dicha escritura es por concepto de la Construcción de las Casas de IPROVIPE, respecto del inmueble del Fraccionamiento Pozo Santo.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que el último asunto que él trae, es en referencia a la festividad del día del niño, señala que el evento se realizara en la Cabecera Municipal y se invita a los C. Regidores y a los Delegados que traigan a los niños de las Delegaciones que les sea posible a la Cabecera Municipal para que asistan al evento, ya que solo se hará una celebración, dado que en Navidad en todas las Delegaciones se les hace un evento.

Agrega que el presupuesto será de \$60, 000. 00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Mismos que se contemplan para ofrecer un refrigerio a los niños que consiste en un sándwich, un refresco y una paleta. Además, se contrataran payasos para el evento y se contemplará una rifa de regalos. Menciona que el DIF será la instancia encargada de realizar el evento, y la Sra. Maricela López Ravelero está solicitando que los Regidores hagan acto de presencia en el evento para realizar la entrega de regalos.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad erogar la cantidad de \$60, 000. 00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.), teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

DE LOS REGIDORES

En uso de la voz, **El Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** comenta que el trae dos puntos:

- En el primer punto comenta que le informaron que desde la calle Pedro Rivera el drenaje está roto, y continua por detrás de la Regional, la Vivienda Popular y hasta la Colonia la Cantera, por lo que hay muchos zancudos y maromeros, y aunque el zancudo del dengue no se reproduce en agua sucia, a cantidad de moscos irá en aumento.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pregunta que si ahí no hay un colector.

En uso de la voz **El Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** le responde que están conectados los tubos a cielo abierto, por lo que está dejando un espejo de agua, lo que genera la presencia de una cantidad considerable de zancudo verde y por lo que a él respecta mandará a fumigar, más sin embargo, considera que será necesario entubar porque si no aumentará el problema y pueden llegar a producirse casos de dengue.

A modo de comentario, añade que en su visita a la Delegación de Santiaguito durante la Feria de la Salud, se percató de que hay una plaga de chinches en



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left margin, including 'Luis Robles Hdez' and 'Jose Trinidad Lopez'.



toda la plaza. Por lo que ya se dio la orden de que vayan a fumigar, y se hará por parte de Salubridad.

- En el segundo punto comenta que ya les autorizaron en Tequila Herradura el pintar e impermeabilizar el Centro de Salud de la Delegación de Santiaguito y que solicito se aprovechara para pintar también el Centro de Salud de la Cabecera Municipal ya que es el más deteriorado.

En uso de la voz, **El Regidor, C. Isidro Robles Hernández** comenta que trae una solicitud por parte del C. Facundo Adame Alvarado quien funge como Director de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Amatlán, y quien le hizo extenso que él trae un vehículo personal para movilizarse durante su trabajo, dado que solo hay uno para Agua Potable. Expresa que el ciudadano le argumento que se le está apoyando con gasolina pero que las llantas de su vehículo ya se le desgastaron, por lo que le hizo de cambio de llantas el día 22 de febrero del 2014, y realizo un gasto de 6, 200. 00 (Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) y solicita se le apoye para cubrir el gasto que realizo por la compra de las llantas.

En uso de la voz **El Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** manifiesta que a su consideración es más viable reponerle el dinero que erogo el ciudadano para el cambio de llantas, que comprarle un vehículo para que trabaje y aunado a esto el mantenimiento del mismo.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 8 votos a favor y 0 en contra.**

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, termina la sesión diciendo: siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 09 de Abril 2014 del dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2014.



Gobierno Municipal 2012-2015

[Signature]

Ing. Jaime Villalobos Rivera
Presidente Municipal

[Signature]

Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez
Regidora

[Signature]

C. Yolanda Solís Espinoza
Regidora

[Signature]

C. Isidro Robles Hernández
Regidor

[Signature]

C. Fabian Tirado Godinez
Regidor

[Signature]

C. Jose Trinidad Lara Cortes
Regidor

Ausente

C.P. Raúl Calderón Zepeda
Regidor

Ausente

C. Rubén Núñez Yera
Regidor

Ausente

C. José Roberto Ravelero Zepeda
Regidor

[Signature]

Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen
Regidor



[Signature]

Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez
Síndic Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

2012 - 2015

CLAUSURA 18:15 HRS.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril del 2014.

